

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de marzo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(i) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES****SUBASTA DE CAMIONES «FORDSON» Y MOTOCICLETAS**

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 10 de abril próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sita en la calle de Almagro, núm. 33, se celebrará una subasta de camiones «Fordson», y a continuación, otra de motocicletas «D. K. W.», con sidécar.

Estas subastas se celebrarán con arreglo a las actas de tasación aprobadas y expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Comisaría. Las instancias se presentarán en la Caja de este Organismo, en un plazo que terminará a las catorce horas del día anterior a la celebración de las subastas.

Los camiones «Fordson» podrán examinarse en el garaje de Narváez, calle Doce de Octubre, núm. 1, y las motocicletas, en el garaje del paseo de los Pontones, núm. 17, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas, hasta la víspera de la subasta.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de este Organismo, y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo, se celebrarán según Decreto de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

Madrid, 29 de marzo de 1954.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.  
832—O.

**DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE MALAGA****SUBASTA DE CAMIONES**

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 14 de abril actual, a las diez horas, en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, sita en la calle Puerta del Mar, núm. 26, se celebrará una subasta de camiones «Fordson».

Esta subasta se celebrará con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el cartel de anuncios de la Delegación Provincial de Abastecimien-

tos y Transportes. Las instancias se presentarán en la Caja de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, en un plazo que terminará a las catorce horas del día 13 de abril de 1954.

El material podrá examinarse en el garaje de la alameda de Capuchinos, número 89, a partir de la publicación del presente anuncio, a las horas que se indican en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Abastecimientos, hasta el día 13 de abril.

Se desestimarán aquellas proposiciones, que no reúnan las condiciones fijadas en el cartel de anuncios de la Delegación Provincial, y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo, se celebrará según Decreto de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

Madrid, 29 de marzo de 1954.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.  
833—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****BARCELONA****Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación**

Desconociéndose el domicilio de José Cardona y Manuel Miranda Molina, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Delegación de Hacienda el día 30 de abril del corriente año, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente que por contrabando de puntillas número 751-52 se instruye a los mismos, advirtiéndoles que tienen derecho para designar un comerciante debidamente matriculado para formar parte del Tribunal que ha de fallar el citado expediente, y que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de los interesados. Barcelona, 26 de marzo de 1954.—El Delegado de Hacienda (legible).  
1.235—O.

**C A D I Z****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****CÉDULA DE CITACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de un tal Antonio Aguirre, cuyo verdadero nombre es Antonio Pérez Avilés y que últimamente lo tuvo en Tánger, calle Pascal, número 12, supuesto encartado en expediente de mayor cuantía número 305/5D, 9, por medio de la presente se le notifica que deberá comparecer en esta Delegación de Hacienda el día 29 del próximo mes de abril, a las once horas, al acto del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, que se celebrará para ver y fallar el mencionado expediente, haciéndole presente que en dicho acto podrá aportar las pruebas que intente valerse, así como se le previene de lo dispuesto en los artículos 77, 78 y 84 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en este periódico oficial a los fines consiguientes.

Cádiz, 25 de marzo de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan M. Ponce.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Antonio Miño.

1.240—O.

**HUELVA****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación.****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.—MÍNIMA CUANTÍA**

Desconociéndose el actual domicilio de los subditos portugueses Manuel Martín

Ramos y Valentín José Piris, que últimamente estuvieron detenidos en el Depósito Municipal de Puebla de Guzmán, que figuran encartados en el expediente números 261/53-D, por aprehensión de 48 kilos de café tostado en grano, se les hace saber que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha dictado con fecha veinticinco de los corrientes el siguiente acuerdo:

1.º Declarar la infracción de defraudación.

2.º Autores, Manuel Martín Ramos y Valentín José Piris.

3.º Imponer como pena la multa de 3.045,93 pesetas al primero y 3.891,99 pesetas al segundo, como triplo de los derechos defraudados que a cada uno corresponden, que satisfarán en plazo de quince días, pues en su defecto se decretaría la prisión de insolvencia del artículo 22 del Texto durante trescientos cuatro días y un año, respectivamente.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Imponer, además, y de acuerdo con la segunda disposición transitoria del Texto, otra multa de 1.058,88 pesetas al primero y 2.119,68 pesetas al segundo, como duplo de la valoración y por infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942, con comiso de la mercancía, que satisfarán en igual plazo, pues en su defecto se decretaría la prisión de insolvencia del artículo séptimo del Decreto durante ciento cinco y doscientos once días, respectivamente; y

6.º Notificar reglamentariamente.

Requerimiento: A los efectos del párrafo primero del artículo 86 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, se requiere a usted para que manifieste si tiene bienes para hacer efectiva las multas impuestas y presenten la relación de ellos, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Nota: También se les hace saber que contra dicha resolución no procede recurso de ninguna clase, conforme a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 76 del referido Texto refundido.

Huelva, 25 de febrero de 1954.—El Secretario del Tribunal, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Gómez Lobo.

1.224—O.

**OVIEDO****Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Josefa Fernández Rodríguez, que últimamente lo tuvo en la calle de la Independencia, de esta capital, se le hace saber por medio de la presente que este Tribunal tramita expediente número 8/54 C, instruido por contrabando de tabaco, habiendo acordado el Ilmo. Sr. Delegado Presidente del mismo con fecha 18 del actual, concederle un plazo improrrogable de cinco días para que dentro de él presente la prueba documental que juzgue conveniente a su defensa.

Lo que se notifica a los efectos del artículo 76 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Oviedo, 24 de marzo de 1954.—El Secretario del Tribunal, Gabriel Álvarez del Rosal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Octavio Pintos.

1.200—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOK & WILCOX, C. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ercilla, 1, bajo, en primera convocatoria, de llegar a completarse el número de accionistas y acciones exigido por el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 21 de abril próximo, a las once de la mañana, para someter a su aprobación el aumento del capital social y consiguiente reforma de los Estatutos sociales en cuanto con tal motivo puedan ser afectados.

Como es de suponer que, dadas las dificultades para alcanzar las necesarias representaciones requeridas legalmente, no se reúna el número de acciones y accionistas necesarios, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de abril, a continuación de la Junta general ordinaria, a las once de la mañana, siempre que concurren, entre asistentes y representados, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad, cuando menos, del capital desembolsado.

Se ruega a los señores accionistas que hagan uso del derecho de asistencia o de la facultad de delegar en otro no persona jurídica ni representante de ella, enviando las tarjetas de asistencia y representación a tiempo para que lleguen con cinco días de antelación, cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 26 de marzo de 1954.—El Vicepresidente Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ybarra.

2.651—P.

**BRESSEL, S. A.****MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de abril de 1954, a las once y treinta horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1953.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse depositando en las oficinas de la Sociedad o en las de Zaragoza, Paz, número 12, con cinco días de anticipación al señalado para dicho acto, las acciones o resguardos bancarios de tenerlas depositadas, recogiendo oportunamente el boleto de admisión.

Madrid, 30 de marzo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.682—P.

**TEXTILANA, S. A.****Rectificación**

Por la presente se rectifica el anuncio 2.324—P. de esta Sociedad, inserto, por tres veces, en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en los números y páginas siguientes: 77, de 18 de marzo actual, y páginas 817 y 818; 78, de 19 de marzo, página 826, y 84, de 25 de marzo, página 895, en el sentido de que los tres anuncios comienzan diciendo: «La Junta general ordinaria», debiendo ser, y así se hace constar a todos sus efectos, y con plena validez: «La Junta general extraordinaria».

**INDUSTRIAL AGRICOLA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Capital social: 5.200.000 pesetas

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de esta Entidad, calle Fuerteventura, número 11, el día 14 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Presentación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1953 y acuerdos que procedan.

3.º Deliberación sobre la procedencia de aumentar el capital social y acuerdos pertinentes.

4.º Nombramiento de censores jurados para el examen de los balances del pasado ejercicio.

5.º Proposiciones que puedan presentarse en tiempo hábil.

6.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, de no reunirse mayoría suficiente para celebrar la Junta de primera convocatoria, ésta se habrá de reunir veinticuatro horas después en segunda convocatoria, quedando válidamente constituida cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1954.—«Industrial Agrícola Canaria, S. A.»—Matias Vega Guerra, Presidente.

1.254—P.

**CENTRAL LECHERA ESPAÑOLA, S. A.****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social, Barcelona, calle Aragón, 285, tercero, despacho número 12, el próximo día 7 de abril, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953.

2.º Aprobación de la actuación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del 1954.

Para el caso de no asistir a esta primera convocatoria el número pertinente de accionistas, se anuncia segunda convocatoria para el día 8 de abril en el mismo local y a la misma hora señalados.

En Barcelona, a 22 de marzo de 1954. El Presidente del Consejo de Administración.

1.236—P.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo número 31 de sus Estatutos, cita a Junta general ordinaria de accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el jueves día 22 de abril próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones, con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, a la misma hora y domicilio.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Fijación de dividendo a repartir.  
3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.

4.º Elección de consejeros.

5.º Nombramiento de censores.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 17 de abril en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, teniendo en cuenta lo que determina el artículo 34 de los Estatutos.

Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, pudiendo, caso de no poder asistir, delegar en otro señor accionista, haciéndolo constar por escrito.

El Secretario, José Bueno.

2.672—P.

**MAJALCA, S. A.****FUENTES DE BEJAR (SALAMANCA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 20 de abril, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la misma, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio anual de 1953, cerrado en 31 de diciembre pasado.

2.º Propuesta para distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 25 de marzo de 1954. El Consejo de Administración.

2.640—P.

**ESTUDIOS ECONOMICOS ESPAÑOLES Y EUROPEOS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril próximo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, O'Donnell, 10, Madrid, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, cuentas, balance e informe de los accionistas censores en relación con el ejercicio de 1953.

2.º Deliberación sobre los anteriores documentos y, en su caso, aprobación.

3.º Nombramiento de accionistas censores, propietarios y suplentes.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la Memoria, cuentas, balance y censura antes expresados.

El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga.

2.641—P.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.****Concurso C. A. C. 112**

*Construcción y montaje sobre chasis-camión de cisternas destinadas a transporte de productos petrolíferos para aeropuertos*

Esta Arrendataria pone en conocimiento de los fabricantes nacionales de esta clase de material que el plazo de admisión de ofertas para este concurso, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 74, del 15 de marzo de 1954, se amplía hasta el día 20 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 27 de marzo de 1954.—El Director general, Félix de Gregorio.

2.685—P.

**ASOCIACION DE SOCORROS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**

La Junta de Gobierno de la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía ha comunicado a esta Asociación que en

su sesión del 26 de febrero próximo pasado adoptó el acuerdo de realizar las operaciones necesarias para ultimar la convenida fusión de estas dos entidades.

La Junta Directiva de la Asociación, en cumplimiento de lo convenido en la cláusula XVI del contrato con la Mutualidad, ha acordado, a su vez, poner en conocimiento de los asociados individualmente y por este aviso, la expresada notificación, a todos los efectos establecidos en dicho contrato. En el Real Decreto de 17 de marzo de 1922 sobre cesión de carteras entre entidades aseguradoras y en la Ley de Mutualidades, de 6 de diciembre de 1941, y Reglamento para su ejecución.

Madrid, 27 de marzo de 1954.—El Presidente, Pablo de Garnica y Echevarria. 2.643—P.

#### CARBONES DE BERGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria del ejercicio del año 1953 y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Nombramiento y reelección de señores consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Caso de no reunirse suficiente mayoría se celebrará por segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día.

Fígols-Las Mibas, 24 de marzo de 1954. El Secretario del Consejo de Administración. 2.710—P.

#### MOTORES Y MAQUINARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria, número 20, principal, Barcelona, a las doce horas del día 23 de abril próximo, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1953.

Aplicación de los beneficios obtenidos.

Reforma de Estatutos para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no concurrir a la reunión suficiente número de acciones, se reunirá la Junta de segunda convocatoria en el siguiente día, bajo el mismo orden del día y en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 22 de marzo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jaime Bombí.

2.711—P.

#### HILATURAS VOLTREGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Barcelona, calle de Caspe, núm. 82), el día veintiséis del próximo mes de abril, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Discusión y aprobación del balance-inventario del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953, con su cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria acompañatoria.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

3.º Designación de un consejero para cubrir una vacante existente.

Designación de censores de cuentas para el año 1954.

4.º Aprobación de la gestión de la Gerencia y Consejo de Administración.

5.º Proposiciones de los señores accio-

nistas si las presentan en tiempo y forma reglamentarios.

6.º Acuerdos complementarios.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios para asistir y votar en las Juntas generales.

De no concurrir número bastante para celebrar y tomar acuerdos en la Junta general ordinaria a que se refiere la presente en primera convocatoria, se celebrará la de segunda convocatoria el día veintisiete de abril, en las mismas hora y lugar ya indicados.

Barcelona, 18 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración. 2.712—P.

#### «EL FENIX MUTUO». SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

##### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de acuerdo con los artículos 15, 16, 19 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de todas las Secciones a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Atocha, 34), el día 20 de abril próximo, con arreglo al siguiente horario:

La Junta de Secciones, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas cincuenta minutos, en segunda.

La Junta general de asociados, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas cincuenta minutos, en segunda.

Madrid, 29 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.673—P.

#### A. S. P. A. S., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 22 de abril de 1954, a las dieciocho horas, en el local de la Cámara de Comercio de esta capital, situada en la plaza del Triunfo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración durante ese período de tiempo. Reparto de dividendos.

2.º Designación de censores para el ejercicio de 1954.

3.º Aprobación del acta o designación de dos interventores.

En el supuesto de que la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 23, inmediatamente siguiente, en el mismo local y hora.

Sevilla, 25 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración. 2.678—P.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

##### PAGO DE CUPONES DE ACCIONES

Esta Compañía participa que, en ejecución de acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas en su reunión del 26 de marzo corriente, procederá, a partir del 6 de abril próximo, al pago del cupón número 42 de las acciones, a razón de 26,22 pesetas líquidas cada uno como dividendo complementario del ejercicio de 1953, deducido el impuesto de utilidades correspondiente al total dividendo de 13 por 100 acordado.

El pago se efectuará en las entidades siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.

Madrid, 27 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.681—P.

#### COLORANTES DE PLOMO, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Sicilia, número 222, a las once horas del día 21 de abril próximo, en primera convocatoria, y a las doce horas del siguiente día 22, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 22 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo. 2.680—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA AURRERA

##### BILBAO

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general que bajo el doble aspecto de ordinaria y extraordinaria se celebrará en el domicilio social, calle de Berástegui, número 1, segundo, el día 26 de abril próximo, a las doce horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, así como de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Elección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

4.º Modificación del artículo 21 de los vigentes Estatutos sociales.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en horas de oficina durante los quince días laborables anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no poderse constituir ésta válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 27 de abril próximo, y a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a ella deben obtener tarjeta de asistencia con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, al señalado para su celebración.

Bilbao, 26 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alonso Urquijo.

2.689—P.

#### «SUR», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del día 24 del próximo mes de abril en su domicilio social, calle Reyes. Católicos, número 23, con objeto de someter a su consideración y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 26 de marzo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.700—P.

##### GRAFICAS BOBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, a las once horas del día 19 de abril del corriente año, en el domicilio social, calle

París, números 157 y 159, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, resolver sobre la distribución de beneficios y proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 26 de marzo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Burbano.  
2.708-P.

### S. A. OLABOUR

Gerona, número 55.—Barcelona

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de abril próximo, a las diez treinta de la mañana, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobar el balance y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1953.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Asuntos varios.

Barcelona, 25 de marzo de 1954.—El Consejero Presidente, Alberto de Virto.  
2.709-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTO.—CÉDULA DE CITACIÓN

Ante el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid se tramita expediente promovido por el Procurador don Juan Francisco Diaz Garrido, en nombre y representación de don Joaquín y don Pablo Cano Despierto, para la reanudación del tracto sucesivo registral de la participación de 1,85212 por 100 de la finca urbana, calle del Gobernador, número uno, con vuelta a la Costanilla de los Desamparados, núm. 19, de la que son propietarios dichos señores del 98,14448 por 100, por mitad iguales partes, en cuyo expediente y por providencia de veintinueve de agosto pasado se acordó dar traslado del escrito al excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, convocar a las personas ignoradas a que pudiera perjudicar la inscripción solicitada y citar a don Lus González y a doña Matilde Seara, como dueños que son de las fincas colindantes, calle del Gobernador, número tres y número 17 de la Costanilla de los Desamparados, respetivamente, e igualmente citar a don Tomás Pérez Martínez, de quien procede la participación a que se refiere el expediente, y al portero del inmueble de la calle del Gobernador, número uno, con vuelta a la calle de Costanilla de los Desamparados, número 19, a fin de que, y de conformidad con lo establecido en el artículo 201 de la vigente Ley Hipotecaria, puedan comparecer ante el expresado Juzgado de Primera Instancia número cinco, sito en la calle del General Castaños, número uno, para alegar lo que a su derecho convenga, apercibiéndole que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a don Tomás Pérez Martínez, y en el caso de haber éste fallecido a sus ignorados herederos y para que sirva asimismo de citación a cuantos se considere con derecho a la participación a que se contrae el expediente aludido, se expide el presente para su inserción en el

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Dado en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos.

2.610-A. J.

#### EDICTOS

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, se hace saber: Que ante dicho Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Emilia Melchor Merino, que falleció en Madrid el 25 de marzo de 1953, natural de Grañón (Logroño), de ochenta y tres años de edad, viuda de don Teodoro Gaztelu-Egurbide y Zabarte, de cuyo matrimonio no dejó hijos, hija la expresada causante de don Gregorio Melchor Mayor y doña Ciriaca Merino Chinchetru que le premurieron, reclamando su herencia como herederos abintestato, su hermano don Fermín Melchor Merino; sus sobrinos, doña Tiburcia, don Ceferino, don Amalio y don Florencio Melchor Soto, en representación de su finado padre y hermano de la causante, don Cayo Melchor Merino, y don Teodoro y don Benigno Sanjuambenito Melchor, en representación de su finada madre, y también hermana de la causante, doña Dominica Melchor Merino; y doña Liberata y don Félix Melchor Benito, en representación de su finado padre y hermano de la causante, don Manuel Melchor Merino.

Lo que se hace público a fin de que se tenga conocimiento de la muerte sin testar de la expresada doña Emilia Melchor Merino, y que reclaman su herencia las personas anteriormente mencionadas, llamándose por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo, dentro del término de treinta días, ante el dicho Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid.

Dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos.

2.586-A. J.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos de prevención de oficio del juicio de abintestato de doña Leona Andrés Casaré, natural de Valdegrudas (Guadalajara), hija de Romualdo y de Faustina, que falleció en esta capital el día 29 de agosto de 1951, en estado de viuda de don Amós Rodríguez Enche, se anuncia su muerte sin testar y se llama por tercera vez a los que se crean con derecho a su herencia a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en el término de dos meses bajo apercibimiento, en otro caso de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Madrid 22 de marzo de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.162—A. J.

#### BARCELONA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN DE REMATE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 6 de los de esta ciudad, en resolución de diecinueve de agosto del año último, dictada en los autos de juicio ejecutivo que sigue el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el Procurador don Cándido Vidal de Liobatera, contra la enti-

dad «Aprovechamiento Industrial de Residuos Agrícolas, S. A. (A. I. R. A. S. A.)», domiciliada en Borjas Blancas y actualmente de paradero desconocido, se cita de remate a dicha sociedad demandada para que en el término improrrogable de nueve días, a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última publicación del presente edicto, comparezca a oponerse a la ejecución contra ella despatchada, significándole que quedan a su disposición en la Secretaría del infrascripto las correspondientes copias de la demanda y documentos.

Al propio tiempo se notifica a dicha sociedad demandada que por su condición de paradero ignorado y desconocido, por tanto, su domicilio, se llevó a cabo el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, cuyo embargo recae sobre los bienes muebles de la demandada, consignados en el inventario de la maquinaria anejo al contrato-póliza de crédito título de las diligencias de ejecución y, además, sobre la porción de tierra y edificación existente, sita en el terreno de Borjas Blancas, partida «Carlana», de dos jornales de extensión, o sea ochenta y siete áreas dieciséis centímetros. Por ello, en lo menester se requiere a la repetida sociedad demandada, «Aprovechamiento Industrial de Residuos Agrícolas, S. A.», en ignorado paradero, para que satisfaga las responsabilidades por que fué despachada la ejecución, a saber: trescientas mil ochocientas ochenta pesetas quince céntimos en concepto de capital, por saldo pendiente del crédito que le fué concedido, intereses legales, a contar desde la fecha del vencimiento del préstamo, y costas, fijadas, sin perjuicio, en cincuenta mil pesetas, bajo apercibimiento, si no lo efectúa, de seguir la ejecución por sus trámites.

Barcelona, 22 de marzo de 1954.—El Secretario, Antonio González.  
2.691-A. J.

#### LOGROÑO

#### EDICTO

Se hace saber que por auto de esta fecha se declara en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, al industrial de esta plaza don Diodoro Melión García, convocándose a Junta general de acreedores para el día veintisiete de abril próximo, a las once, en este Juzgado.

Logroño, dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Magistrado, Juez Julio Ortega.—El Secretario, Rafael Lage.  
2.690-A. J.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Pedro Jesús Vitrián Esparza, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por solicitud propia, y en providencia de dieciséis de enero último, se tuvo por solicitada la suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Ramón Nieto Díaz, mayor de edad casado, vecino de esta ciudad, Intermiño, conocido por «Hijo de Francisco Nieto», quedando intervenidas judicialmente todas sus operaciones.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Pedro Jesús Vitrián Esparza.—El Secretario, R. Chantrero.  
2.670—A. J.

#### ANULACIONES

#### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda Ceja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 76 de 1952, Ana Romero Mora.—(9263).